

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

MADRIDEJOS

La Comisión Especial de Cuentas de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 2 de diciembre de 2010, ha informado favorablemente la cuenta general correspondiente al ejercicio de 2009, comprensiva de la cuenta general del Ayuntamiento, la cuenta general del Patronato Deportivo Municipal, la cuenta general del Patronato Municipal de Cultura y la cuenta general de la Sociedad EMVIUR 2005 S.L.

Los expedientes se someten a información pública por el plazo de quince días, durante los cuales y ocho días más los interesados podrán presentar las reclamaciones que consideren oportunas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo, del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Madridejos 3 de diciembre de 2010.-El Alcalde, Angel Tendero Díaz.

N.º I.- 12817